

CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

CONVOCATORIA PARA AGENTES OPERADORES REGIONALES DE SERCOTEC, PARA LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA - TARAPACÁ - ANTOFAGASTA - ATACAMA - COQUIMBO - VALPARAÍSO - METROPOLITANA - O'HIGGINS - MAULE - ÑUBLE - BIOBÍO - LA ARAUCANÍA – LOS RÍOS – LOS LAGOS – AYSÉN – MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Quando puedo postular? tengo un negocio pero necesito agrandarla y necesito ayuda Soy artesana en crochet me ganó en distintas feria de la comuna Y preparo pastelitos medias lunas para vender ambulante así tengo una entrada y no dejar a mis hijos solo ya q tengo una hija discapacitada con squisofrenia y un niño de 12 años además arriendo por favor necesito la ayuda gracias	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
2	Quando puedo postular? tengo un negocio pero necesito agrandarla y necesito ayuda Soy artesana en crochet me ganó en distintas feria de la comuna Y preparo pastelitos medias lunas para vender ambulante así tengo una entrada y no dejar a mis hijos solo ya q tengo una hija discapacitada con squisofrenia y un niño de 12 años además arriendo por favor necesito la ayuda gracias.	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
3	Requisitos. Pará poder postular a estos fondos	Ver Bases de Convocatoria y sus modificaciones publicadas en la página web de Sercotec: https://www.sercotec.cl/convocatoria-agentes-operadores-regionales-sercotec/

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Como obtener más información sobre postulaciones?	Ver Bases de Convocatoria y sus modificaciones publicadas en la página web de Sercotec: https://www.sercotec.cl/convocatoria-agentes-operadores-regionales-sercotec/ . Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
5	De malcaderia	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
6	De cosas comedtiles	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
7	Se puede postular para malcaderia como aceite azucar sal fideos arroz	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
8	<p>En los antecedentes legales solicitados en la caso de sociedades, señala Inscripción, con certificado vigencia de la escritura social en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de su presentación.</p> <p>Consulta: Debemos solicitar copia de la escritura en el conservador de bienes raíces?, o basta con copia de la escritura??? O basta con un certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de bienes raices</p>	En los antecedentes legales solicitados para la postulación al concurso de sociedades, se pretende verificar que la persona jurídica se encuentra vigente y que sus funciones son compatibles con la suscripción de convenios de asignación de recursos de presupuesto de Sercotec, para la ejecución de instrumentos de fomento que tengan cobertura regional, en vista de lo cual, a fin de revisar la compatibilidad de las funciones resultan útiles tanto la copia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, como la copia de la o las escrituras de constitución de la sociedad.
9	Como puedo postular para reforzar mi emprendimiento ?	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
		contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
10	Quiero saber si es posible concursar para arrendar un local en los edificios pronto a entregarse en el sector fundob el Carmen.... para abrir un local de cortinaje.	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
11	Yo nesecito postular a fondo semills	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para mayor información le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de Sercotec de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
12	Estimados buenas tardes quisiera realizar la siguiente consulta: 1.- ¿Se puede incluir compromiso de propiedad a arrendar si se adjudica convocatoria? 2.- ¿Se requiere documento especifico de trabajo realizado? ¿Cual?	Se puede incluir compromiso de propiedad a arrendar si se adjudica convocatoria. Sobre los trabajos realizados, ver punto 5.1.2 de las bases de convocatoria
13	Quiero postular	Ver Bases de Convocatoria y sus modificaciones publicadas en la página web de Sercotec: https://www.sercotec.cl/convocatoria-agentes-operadores-regionales-sercotec/
14	Junto con saludar, considerando que las bases en pagina 7, nota al pie 2 indica que si la empresa se acoge al articulo 14, quisiera saber que estructura o información debe contener el "ACTA" que indica que reemplaza el Balance clasificado y Estados de Resultados.	Para las empresas que se acogen al artículo 14, deben presentar libro de ingresos y el libro de egresos de los años solicitados.
15	Buenas tardes , pueden postular fundaciones que no tengan historial contable/financiero por haber iniciado actividades recientemente, sin embargo cuenta con cuatro años de antigüedad. ¿es posible acreditar patrimonio de los fundadores de la fundación como respaldo a la postulación u otro mecanismo para acreditar respaldo financiero?	Independientemente, de la cantidad de años que tenga la fundación, ésta debe acreditar sus capacidades financieras y no la de los fundadores de la misma. Ver punto 5.1.3 de las bases de convocatoria.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
16	¿Puede postular una fundación en unión temporal o consorcio con otra(s) empresa(s) para acreditar respaldo financiero?	La convocatoria no es de aquellas reguladas por la Ley N°19.886, en razón de lo cual no es admisible la postulación de una Unión Temporal de Proveedores, toda vez que para ser habilitado como Agente Operador Sercotec en el presente concurso, se requiere ser persona jurídica de derecho público o privado cuya función u objetivo sea compatible con la suscripción de convenios de asignación de recursos de presupuesto de Sercotec (Convenios de Agenciamiento), para la ejecución de instrumentos de fomento que tengan cobertura regional. Sin perjuicio de lo anterior, las bases de convocatoria, no impiden la postulación de entidades formalizadas legalmente.
17	En el punto 5.1.3 Capacidades Financieras del Oferente en su letra c indica "Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del proveedor", otorgado por la Dirección del Trabajo (F30) , correspondiente al pago último mes de cotizaciones. En otras oportunidades se ha enviado el certificado de antecedentes laborales y Previsionales (F30) , sin embargo en esta oportunidad indica "Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del proveedor" (f30-1), cuál de los dos debiese ser?	El documento que se solicita es el F30.
18	20 de febrero	No aplica
19	Cuando dice adjuntar los ultimos 12 meses de IVA deber ser de Marzo 2022 a Febrero 2023 o Febrero 2022 a Enero 2023???	Febrero 2022 a Enero 2023.
20	Estimados/as: Para el caso de los profesionales es requisito excluyente el titulo que se indica en las bases o puede ser uno similar	Ver Anexo N° 3.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
21	<p>PREGUNTAS BASES</p> <p>1. Se solicita en el punto 5.2.2.2 la presentación de una estructura organizacional y de los recursos humanos que el oferente dispondrá para esta actividad. Se solicita la presentación de los Currículum del equipo técnico, de acuerdo al Anexo N°3. Al respecto surgen las siguientes preguntas:</p> <p>a) No es requisito adjuntar los Certificados de Título.</p> <p>b) Se solicita una Carta Compromiso de Participación en caso de ampliar la oferta. ¿Esta Carta es del Oferente o del Profesional?, existe una Carta tipo que Sercotec pueda proporcionar.</p>	<p>Lo que se solicita en el Anexo 3 es el CV de las personas, siendo opcional los certificados de título, pues las bases solicitan "Contar con título profesional con carrera de al menos...". La carta debe ser emitida por la empresa oferente y no existe formato preestablecido para este requisito.</p>
22	<p>El punto 17 de las Bases de la Convocatoria, describe una modalidad Concursal de asignación de instrumentos a los Agentes Operadores, esto es una innovación con respecto al proceso anterior, donde los instrumentos se asignaban directamente a través de un Acta de un Comité Ejecutivo Regional que preside del Director Regional. Este Concurso será para cada instrumento, será para la oferta regular de Sercotec, o también para los Programas Especiales, para los recursos extrapresupuestarios (Convenio Gore). Se solicita se profundice la explicación de este punto.</p>	<p>Tal como se establece en las Bases, la asignación de recursos para operar un determinado instrumento, será a través de un proceso de evaluación previo, el cual fuere instruido en su oportunidad por la Contraloría General de la República, con la finalidad de estandarizar a nivel nacional dicha asignación. Serán invitados a postular todos los Agentes Operadores que se encuentren habilitados en una determinada región. Lo anterior será aplicable a toda la oferta de SERCOTEC, incluyendo programas especiales. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, podría asignarse sin aplicar el procedimiento antes mencionado.</p>
23	<p>A pie de página, el número 5, señala que la habilitación como Agentes Operadores, no garantiza la asignación de recursos por parte de Sercotec. No se entiende esta aclaración, si se selecciona un AO para una región determinada, qué sentido tiene excluirlo de la ejecución, no asignándole recursos. Se solicita aclarar.</p>	<p>A través de esta convocatoria lo que se busca es habilitar a Agentes Operadores en cada región del país, quienes, posteriormente, participarán en un proceso concursal para la asignación de las convocatorias de un determinado instrumento. Lo que se busca es identificar entre quienes ya fueron habilitados como agentes operadores (no se excluye a nadie), a aquel que presenta una mejor propuesta para lo requerido.</p>

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
24	El Anexo 3, describe los requisitos que debe cumplir el equipo técnico, sin embargo solo se solicita la presentación de los Curriculum Vitae, es necesario presentar algo más, por ejemplo certificados de título, certificados de experiencia laboral. Se solicita aclarar.	Lo que se solicita en el Anexo 3 es el CV de las personas, siendo opcional los certificados de título, pues las bases solicitan "Contar con título profesional con carrera de al menos...". La carta debe ser emitida por el profesional y no existe formato preestablecido para este requisito.
25	¿Qué documentos se debe presentar para acreditar la experiencia del oferente en la prestación de servicios similares? Se solicita aclarar, considerando que es una variable evaluable, de acuerdo a lo que se señala en el Anexo 7.	Ver punto 5.2 de las bases de convocatoria.
26	¿Qué se entiende por estructura organizacional? Es suficiente agregar un Organigrama de como se conformará el equipo técnico o se requiere algo más. Se solicita aclarar considerando que es una variable evaluable, según lo que señala el Anexo 8.	Ver Anexo N° 3 de las bases de convocatoria
27	El Anexo 8 evalúa la experiencia de los profesionales y del director del programa. ¿Cuáles son los medios de verificación que se deben presentar o solo es suficiente con presentar los Curriculum Vitae sin ningún certificado?	Ver Anexo N° 3 de las bases de convocatoria
28	El Anexo 8 le da una ponderación de un 10% a la Coherencia y consistencia general de la oferta técnica, sin embargo no se entiende la métrica de evaluación, al parecer es considerado sinónimo la palabra estándar, requerimiento y factor ¿Cuáles son los estándares mínimos solicitados?, ¿Cuáles son los requerimientos mínimos solicitados?, ¿Cuáles son los factores a evaluar?. Se solicita dar un ejemplo de la oferta de valor agregado de cada uno de los requerimientos solicitados.	Para "Coherencia y consistencia general de la oferta técnica", referirse a lo que se solicita en el punto "5.2 Propuesta Técnica Regional" completo, donde se indican los elementos que debe cumplir la Oferta Técnica del proponente y que serán evaluados, según los criterios que se indican en el Anexo N° 8.
29	El Anexo 8 asigna puntaje a la empresas que tienen domicilio en la región. ¿Cómo se acredita que se tiene domicilio en la región?, ¿Qué documento se debe presentar o solo es suficiente con señalar una dirección?	Es suficiente con señalar la dirección comercial en la región/es que postula.
30	Estimados (as), para efectos del cálculo de los indicadores financieros (liquidez, patrimonio, endeudamiento y tamaño del patrimonio) favor indicar ¿qué período o fecha de corte se considerará?	Ver 5.1.3 de las bases de convocatoria. Para el caso de los 12 IVA, considerar Febrero 2022 a Enero 2023.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
31	Buenas tardes necesito saber como puedo postular esque yo no entiendo mucho	Ver Bases de Convocatoria y sus modificaciones publicadas en la página web de Sercotec: https://www.sercotec.cl/convocatoria-agentes-operadores-regionales-sercotec/ . Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
32	Como puedo postular para acceder a los beneficios	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para mayor información le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de Sercotec de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .
33	En distintos documentos (Reglamento AOS, Reglamentos de Programas) se menciona que Sercotec le podrá pagar al Agente por concepto costo de garantía por recursos transferidos hasta un % que va variando, en algunos documentos se menciona hasta un 1,5% en otro indica un 2% y en otro hasta un 2,5%. Respecto a lo anterior y considerando los costos reales de las garantías en el mercado donde una aseguradora podría cobrar desde un 1% a un 1,5% y agregando el IVA aumenta dicho monto a pagar por el AOS, ¿se podrá considerar también un mínimo y no necesariamente conforme a disponibilidad presupuestaria?, ya que esto afecta el presupuesto del AOS y además se tiene certeza de que se podrá cubrir el monto de este concepto.	Los reglamentos de Sercotec, establecen un hasta y no un mínimo y siempre debe hacerse conforme a la disponibilidad presupuestaria. Por otra parte, Sercotec mantiene convenios con dos empresas corredoras de seguros, donde se establece "La póliza de garantía tomada por los AOS a favor de Sercotec, puede tener un cobro de hasta un 1% de tasa del monto a asegurar para Agentes Operadores", a lo que se le debe sumar el IVA.
34	Considerando la nueva ley 21.420 donde los AOS, como empresas de servicios, estarán afectas a IVA a partir del 2023, se tendrá contemplado el pago de este IVA en los costos de administración?. Se entiende que en los subsidios que entrega Sercotec pueda no considerarse el pago de IVA por ser un impuesto recuperable por las empresas beneficiadas, sin embargo, en el caso de los AOS, corresponde a un servicio que se está prestando a Sercotec, donde involucra un servicio de administración principalmente por medio del uso de recursos humanos y con baja utilización del IVA en las compras y bajas posibilidades de recuperación.	Sercotec sí tiene contemplado el pago del IVA en los costos de administración.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
	Además, se debe considerar que Sercotec es una entidad que también está afectada a IVA	
35	Respecto a la experiencia del oferente, si uno de los socios cuenta con experiencia individual en temáticas relacionadas con los servicios. ¿Se puede incluir ese CV como parte de la experiencia?	Ver punto 5.1.2 de las bases de Convocatoria, pues se hace referencia a la experiencia de organizaciones que se indican en el punto 5.1.1 y no de personas individuales.
36	Las bases indican sobre la apertura de las ofertas que "La apertura de los correos se realizará el día 06 de marzo de 2023, a las 10:00 horas" pag 8. Pero debería ser el día después, dado que el proceso aun estará abierto ese día a esa hora.	<p>En el documento "Modificación Bases Convocatoria Agentes Operadores Regionales Sercotec.pdf", publicado junto a las Bases de la presente Convocatoria, se indica:</p> <p>Donde dice:</p> <p>6. PROCESO DE RECEPCIÓN. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</p> <p>6.1 Recepción y Apertura de las Ofertas</p> <p>La apertura de los correos se realizará el día 06 de marzo de 2023, a las 10:00 horas.</p> <p>Debe decir:</p> <p>6. PROCESO DE RECEPCIÓN. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</p> <p>6.1 Recepción y Apertura de las Ofertas</p> <p>La apertura de los correos se realizará el día 07 de marzo de 2023, a las 10:00 horas.</p>
37	¿Se podría incluir en el equipo técnico a una persona que cuente con grado académico de Licenciado pero no tenga el título profesional correspondiente, pero si mucha experiencia de trabajo en la ejecución de programas de fomento productivo?	El equipo técnico debe ceñirse a lo solicitado en el Anexo N° 3 de las bases de convocatoria.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
38	<p>Hola, Buenas tardes. Quisiera saber cómo lo puedo hacer para postular a Sercotec. Por favor. Gracias Atte.</p>	<p>La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl.</p>
39	<p>Considerando que Sercotec no le garantiza a los Agentes Operadores Regionales, habilitados, la asignación de recursos, ¿Cuál es la cantidad de Ejecutivos Técnicos Fomento que se debe incluir en la propuesta, además del Director del Programa, el Ejecutivo Financiero, y la Secretaria o Asistente Administrativa? Se solicita una orientación al respecto para evitar generar expectativas en los profesionales que se incluyan en la propuesta.</p>	<p>Lo exigible en la propuesta, es cumplir con lo que se solicita en el Anexo N° 3 de las bases de convocatoria.</p>
40	<p>El domicilio en la región que se postula se puede acreditar a través de una Sucursal existente en la Región postulada?</p>	<p>Sí, es posible, indicando adicionalmente la dirección de la casa matriz</p>
41	<p>A partir del 1 de enero de 2023; la facturación de los servicios agenciados por los AOS es afecta a IVA?</p>	<p>Si el Servicio de Impuestos Internos categorizó los giros afectos y/o exento para el rubro de servicio sobre los contratos que inician el año 2023, ustedes deben considerar su categorización y emitir la factura correspondiente. La facturación de los servicios agenciados por los AOS son afectos a IVA.</p>
42	<p>Las bases señalan que la asignación de Instrumentos será a través de un proceso concursal, se solicita detallar dicho proceso concursal ya que dicho punto es parte integrante de este proceso y establece finalmente la rentabilidad futura y los flujos de ingresos del Agente Operador seelccionado y los demas AOS ya existentes, no pudiendo comprometer el estudio dem costos asociado infraestructura, perosnal y servicios si: no tiene certeza de como serán asignados los recursos regionalmente o si será al arbitrio del Director y Ejecutivos Reginales de SERCOTEC, como sucede hoy.</p>	<p>Tal como señalan las bases en el punto 17, el procedimiento de asignación de convocatorias podrá considerar aspectos tales como: la propuesta técnica requerida por Sercotec para estos efectos, sanciones ejecutadas, reclamos recibidos, resultados de evaluaciones de desempeño y de satisfacción, estado de las rendiciones, antigüedad, entre otros criterios que pudieran ser considerados relevantes por Sercotec para la asignación.</p>

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
43	Se solicita especificar el presupuesto sectorial y regional, por región ya aprobado y el desglose de estos recursos que serán asignados a los AOS seleccionados (costos de agenciamiento y asesoría) y otros AOS; ya en funcionamiento.	Si bien existe una proyección inicial de recursos a nivel regional y por instrumento, estos presupuestos presentan variaciones durante el año, en función de los problemas, necesidades y oportunidades de cada territorio en materia de fomento productivo. Por lo tanto, no existe una asignación realizada previamente, si no que se genera en la medida en que se van implementando los distintos instrumentos. Además, estos presupuestos sufren variaciones (aumentos) en la medida que las direcciones regionales de Sercotec reciben recursos externos (principalmente del FNDR) para realizar programas complementarios a los aprobados por Ley de Presupuesto para el Servicio. No obstante lo anterior, en cualquier momento del año esta información puede ser requerida por ley de transparencia.
44	Se consulta cuál será el máximo de AOS seleccionados por Región, dado que actualmente existen regiones con 3 AOS y otras con 8, para determinar con cuántos AOS se deberá competir por Región por los recursos disponibles en el proceso concursal.	Las Bases de Convocatoria no establecen un mínimo o máximo de Agentes Operadores por región. En el punto "9. Formalización", se establece que, "En el caso, que existan proponentes que hayan calificado con una nota 5 o superior, se procederá a su formalización". Por tanto, quedarán habilitadas para operar fondos de Sercotec, todas aquellas organizaciones que obtengan una nota igual o superior a 5.0 de la región donde hayan postulado.
45	en la evaluación existe un ámbito de evaluación "Infraestructura Ofertada" donde se enseña que se obtiene puntaje máximo si "supera en su oferta lo requerido en más de un 50% de los factores a evaluar". Se consulta: cómo se calcula ese porcentaje y cuáles son los factores a evaluar?	Ver Anexo N° 4.
46	en los factores de evaluación "Infraestructura ofertada" y "Coherencia y consistencia general de la oferta" se solicita especificar los requisitos y factores objetivos y medibles, que se evalúan en ambos ámbitos.	Para los requisitos de la "infraestructura ofertada", referirse al Anexo N° 4 de las bases de convocatoria. Para "Coherencia y consistencia general de la oferta", referirse a lo que se solicita en el punto "5.2 Propuesta Técnica Regional" completo, donde se indican los elementos que debe cumplir la Oferta Técnica del proponente, los que serán evaluados.

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
47	El reembolso del 2,5% de los recursos asignados por concepto de costo de garantía: incluyen IVA?	Si el Servicio de Impuestos Internos categorizó su giro afecto y/o exento, considerando que los contratos inician el año 2023, ustedes deben considerar su categorización y emitir la factura correspondiente. Sercotec mantiene convenios con dos empresas corredoras de seguros, donde se establece "La póliza de garantía tomada por los AOS a favor de Sercotec, puede tener un cobro de hasta un 1% de tasa del monto a asegurar para Agentes Operadores", a lo que se le debe sumar el IVA.
48	Cual es el costo total de agenciamiento o administrativo como porcentaje de los recursos a asignar a los AOS seleccionados?	El costo de administración de los recursos para la oferta regular es de hasta un 6,9% del total de los recursos asignados por Sercotec. Tratándose de programas especiales, barrios comerciales y programas de desarrollo empresarial en los territorios dicho porcentaje podrá alcanzar hasta un 16,7%.
49	Cual fue el porcentaje de costo de agenciamiento por programa el año 2022, ya que no se detalla ni los reglamentos de AOS, ni en los del programa. Dicha información es fundamental para estimar la rentabilidad del concurso versus posibles montos agenciados.	El costo de administración de los recursos para la oferta regular es de hasta un 6,9% del total de los recursos asignados por Sercotec. Tratándose de programas especiales, barrios comerciales y programas de desarrollo empresarial en los territorios dicho porcentaje podrá alcanzar hasta un 16,7%.
50	Las Bases solicitan se presenten las ofertas en dos archivos (punto 3 de las Bases de la Convocatoria), pueden ser dos Carpetas con todos los archivos de respaldo solicitados, para evitar subir un archivo muy pesado.	Pueden ser dos carpetas.
51	Estimados, buenas noches, quisiera consultar si existe apoyo económico para expandir nuestro emprendimiento (microempresa familiar, rut persona natural) de tostadería de café a una cafetería ubicada en la misma comuna de Puente Alto. Somos tostadores de cafés de especialidad de clase mundial. Instagram : www.instagram.com/cafeindomito .	La pregunta no es materia de la presente Convocatoria. Para información relacionada con los programas de Sercotec, le sugerimos contactarse con el Punto Mipe de la región que le corresponda, o bien revisar en nuestra página web www.sercotec.cl .